UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018 "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID Nº 340.424.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/18 de fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2018, que incluye el proceso con ID Nº 340.424 "Provisión de Elementos de Limpieza" por Gs. 23.000.000, que luego fue modificado quedando en Gs. 24.661.400.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha nueve de febrero de dos mil dieciocho, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 340.424 "Provisión de Elementos de Limpieza", en el presupuesto del año fiscal 2018, en la partida 340-30-001 por Gs. 21.000.000 y en la partida 330-30-001 por Gs. 2.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día quince de marzo de dos mil dieciocho. El sistema de adjudicación del presente proceso es por el total.

La Resolución de la DNCP Nº 522/15 en su artículo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03.

Para le fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando la urgencia de contar con los bienes.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

El único oferente fue EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO de ESTEBAN HRYCAN por Gs. 24.149.400 (veinticuatro millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos).

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando que el oferente presentó todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Documentos Formales	
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	Si
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Si
Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que puedan realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido	Si
Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares.	Si
Contrato o factura de venta de bienes similares	Si
Constancia de no ser Funcionario Publico	Si

Teniendo en cuenta que la Adjudicación es por el total, y que el oferente, presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

OFERENTE: EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación. El oferente cuenta con experiencia de más de un año como contratista y demuestra haber vendido bienes similares. Las marcas ofertadas tienen más de un año en el mercado paraguayo, por lo tanto cumple.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz [illegible] Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Ocaña Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, se observan variaciones en tres productos, sin embargo los mismos se deben errores en la estimación del precio y no afectan significativamente el monto total adjudicado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso ***CD-04-2018 "Provisión de elementos de limpieza" ID Nº 340.424*** *a* ***EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO*** *con RUC Nº 1134736-8, de* ***ESTEBAN HRYCAN,*** *con CI nº 1.134.736-8, por un monto mínimo de (Gs. 12.074.000) GUARANIES DOCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL y un monto máximo de (Gs. 24.149.400) GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS para la provisión de elementos de limpieza según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
				Mínima	Máxima				
1	Balde de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	2	4	Emp Santiago	Nacional	8.400	33.600
2	Balde de plástico grande	Unidad	UNIDAD	1	2	Emp Santiago	Nacional	350.000	700.000
3	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	400	800	Jasy	Nacional	8.850	7.080.000
4	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	130	260	Jasy	Nacional	6.300	1.638.000
5	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	200	400	Jasy	Nacional	2.640	1.056.000
6	Cera liquida	Unidad	FRASCO	3	6	Base Base	Nacional	6.600	39.600
7	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	30	60	Cif	Argentina	10.800	648.000
8	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	50	100	Base Base	Nacional	10.800	1.080.000
9	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	BIDON	60	120	Brillo y aroma	Nacional	17.640	2.116.800
10	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	15	30	Base Base	Nacional	3.000	90.000
11	Detergente liquido	Unidad	BIDON	30	60	Brillo y aroma	Nacional	21.300	1.278.000
12	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	10	20	Odim	Brasil	10.800	216.000
13	Escoba común o de paja	Unidad	UNIDAD	5	10	Emp Santiago	Nacional	11.500	115.000
14	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	1	2	Emp Santiago	Nacional	18.000	36.000
15	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	12	24	Odim	Brasil	12.000	288.000
16	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	3	6	Desafio	Brasil	18.000	108.000
17	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	PAQUETE	30	60	Puloil	Nacional	4.000	240.000
18	Esponja común	Unidad	UNIDAD	15	30	Puloil	Nacional	3.900	117.000
19	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	15	30	Scotch Brite	Brasil	7.800	234.000
20	Jabón Liquido de Lavar	Unidad	FRASCO	10	20	Jasy	Nacional	13.800	276.000
21	Desinfectante liquido	Unidad	BIDON	70	140	Brillo y aroma	Nacional	15.000	2.100.000
22	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	5	10	Base Base	Nacional	15.600	156.000
23	Limpia vidrio sin atomizador	Unidad	FRASCO	5	10	Jasy	Nacional	15.600	156.000

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Mónica Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. [illegible]
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad		Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
				Mínima	Máxima				
24	Lustra muebles	Unidad	UNIDAD	5	10	Blem	Argentina	13.500	135.000
25	Papel higiénico común	Unidad	PAQUETE	200	400	Special	Nacional	3.720	1.488.000
26	Franela	Unidad	UNIDAD	30	60	Base Base	Nacional	6.000	360.000
27	Toalla de mano	Unidad	UNIDAD	5	10	Teka	Nacional	19.000	190.000
28	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	75	150	Emp Santiago	Nacional	6.000	900.000
29	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	6	12	Condor	Nacional	10.200	122.400
30	Alcohol gel	Unidad	FRASCO	20	40	Base Base	Nacional	10.800	432.000
31	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	20	40	Base Base	Nacional	18.000	720.000

Observacion:
Gs. 22.661.400 corresponden al OG 340
Gs. 1.488.000 corresponden al OG 330

Cambyretá, 27 de Marzo de 2018.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá